

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8765 *Resolución de 1 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 105, de 31 de mayo de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de agente pertenecientes a la escala de Administración especial subescala servicios especiales y clase policía local mediante el sistema de oposición en turno libre .

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 1 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Marta Felip Torres.